

**SESION ORDINARIA N° 90
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 27 de Mayo del año 2019, y siendo las 15:34 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 90, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la Sesión de Concejo el Sr. Felipe Rebolledo Sáez, primer Concejal.

Asisten:

Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. José Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de Actas Anterior.

- **Sesión Ordinaria N°89, de fecha de 13 de Mayo del 2019.**

Sr. Felipe Rebolledo, consulta si hay alguna observación al acta.

Somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria anterior.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

CONCLUSION: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta N° 89, del 13 de Mayo del 2019.

2.- Correspondencia al Concejo.

- **Carta Solicitud del Comité de Saneamiento de Loteo "Sol Naciente" al Alcalde de la Comuna de Ránquil.**

PRESENTE:

Estimado Sr. Alcalde, junto con saludar y en el marco del proceso de regularización del asentamiento irregular denominado "Sol Naciente" ubicado en calle Manuel Matta S/N interior, Ñipas comuna de Ránquil, me dirijo a Ud. a fin de informar sobre los estados de avances que hemos tenido como comité, siendo

uno de estos últimos el asignar nombres a las calles y pasajes que contempla el pre proyecto de loteo.

Lo anterior debido a que la Dirección de obras Municipal (DOM) requiere que en el pre plano de loteo, se definan calles y pasajes con sus respectivos nombre para su aprobación y posterior asignación de numero domiciliario de cada lote,

Destacar que el nombramiento de las calles y pasajes son el resultado de una votación de la asamblea de nuestro comité, en donde los socios y socias votaron, teniendo como resultado el siguiente.

Calle 1	o principal por votación unánime Sol Naciente.
Calle 2	por votación unánime Las Golondrinas
Calle 3	por votación unánime Los Cóndores.
Pasaje 1	por votación unánime Los Cisnes
Pasaje 2	por votación unánime Los Queltehues.

Los nombre asignados anteriormente por nuestros socios y socias, se cotejaron en un estudio de calles, en el cual no se encontraron calles o pasajes con el mismo nombre o que ya estén existentes, así mismo se designaron nombre de aves autóctonas, aun cuando también estaban en posibilidad, debido a que el trámite legal es muy largo.

Por todo lo anterior nuestro comité Sol Naciente, viene a solicitar a vuestra persona, junto al honorable concejo municipal y el Consejo Comunal de las Organizaciones y la Sociedad Civil (COSOC) que aprueben nuestra designación de nombre de calles y pasajes anteriormente descritos.

Esperando tener una buena acogida a nuestra petición, en bien de todos y futuros avances para nuestra comunidad.

Se deja para poner en tabla y someter aprobación para la próxima sesión.

- Carta de la Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, informan que están desarrollando el "Programa de Conexiones Territoriales", Este programa tiene por objetivo generar relaciones de colaboración y confianza y confianza, entre los distintos sectores productivos, universidades, el gobierno y los municipios que faciliten el trabajo conjunto y nos permita dar respuestas a nuestras complejidades de la nueva realidad social nacional.

Se integra el Sr. Concejal Víctor Rabanal.

- **Carta del Señor Daniel Mardonez.**

Ñipas, 20 de Mayo de 2019

Estimado José Benito Bravo Delgado
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ránquil
y Honorable Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL			
	Día	Mes	Año
Recibida	20	MAY	2019
Depto.	Concejo		
Salida	20	MAY	2019

- Sr. Alcalde
- Concejo

De mi consideración.

Este año es la cuarta versión del Campeonato Nacional de Cueca Adulto Norte Grande a realizarse en la ciudad de Antofagasta desde el 12 al 16 de septiembre del año en curso, el cual convoca a participantes de cada región de Chile a un magno evento en la ex planada de Antofagasta. Este campeonato pretende instaurarse como una de las actividades con mayor convocatoria a nivel nacional en el ámbito cultural y artístico cuequero. Por otra parte, el Campeonato Nacional Jóvenes de San Pedro de Melipilla, en su novena versión, es una instancia para que los adolescentes puedan mostrar nuestra danza nacional y optar a ser los representantes regionales de Ñuble como lo fueron Braulio Torres Martínez y María Muñoz San Martín oriundos de nuestra comuna, quienes ganaron este campeonato el año pasado y deben hacer la entrega oficial de su banda y pendón este año.

Cada campeonato tiene un delegado regional, y cada pareja convoca a sus comunas y dirigentes a ser partícipes de estos eventos. En esta oportunidad me corresponde ser delegado de ambos certámenes, por lo cual solicito el mayor apoyo posible de parte de las autoridades comunales para que la realización de este evento sea exitosa y potencie el desarrollo comunal dentro de la región de Ñuble en los ámbitos del turismo, el folclore y la cultura.

Por consiguiente, solicito a ustedes lo siguiente:

- *Permiso municipal* para realizar el evento el día 03 de Agosto del año en curso.
- *Gimnasio municipal* para el día indicado, con acceso a los camarines y baños.
- *Sillas y mesas* para que se sienten las parejas participantes, grupos musicales y los jurados del certamen.
- *Planchas* para recubrir el suelo del gimnasio.
- *Apoyo en la ejecución y traslado* de menesteres solicitados.
- *Permiso para la venta* de bebidas (sin alcohol) y comidas.

Quisiera justificar que el permiso para ventas es exclusivamente porque el evento será financiado en gran parte con estas ventas, no obstante, se están gestionando otros aportes ya sean, municipales o privados para lo cual les adjuntaré el total de gastos en que se va a

incurrir, solicitando el **patrocinio municipal** en el porcentaje que les sea posible ajustándose al presupuesto correspondiente al año 2019.

\$80.000	ANIMADOR DE CAMPEONATOS DE CUECA
\$500.000	GRUPO MAIHUÉN DE LOS ÁNGELES
\$120.000	GRUPO AMOR CORRALERO DE CONCEPCIÓN
\$100.000	ALMUERZOS PARA DELEGACIONES
\$700.000	AMPLIFICACIÓN FULL CON PANTALLA LED

Esperando contar con su apoyo en la ejecución de esta iniciativa, que podría establecer a Ránquil como *la cuna de la Cueca Huasa en Ñuble*, a la espera de una **pronta respuesta formal** y solicitando una entrevista con el Alcalde y Concejo Municipal en caso de dudas o consultas respecto a la organización y gestión del evento.

Me despido cordialmente.


Daniel Sebastián Mardonez García
Profesor Especializado en Teoría de la Música
Gestor Cultural
Mg. Gestión de Proyectos Artísticos
Delegado Regional de Ñuble

- **Solicitud de Comodato de la Junta de vecinos de Lomas Coloradas.**

Junto con saludarle, me dirijo a Uds., a fin de exponer y solicitar lo siguiente.

Que la Junta de Vecinos de Lomas Coloradas está presentando un proyecto al Fondo Presidente de la república, para el cierre perimetral de la Sede de Lomas Colodras, Por consiguiente y dentro de los requisitos para postular, solicitan el COMODATO de la Sede, por lo tanto, nosotros como Junta de Vecinos de Lomas Coloradas, solicitamos a la Municipalidad y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de un Comodato por la propiedad donde se encuentra la sede comunitaria y la multicancha.

Se despide Joselin del Pilar Ruiz Torres, Presidente JJ.VV Lomas Coloradas.

- **Solicitud de Comodato de la Junta de Vecinos El Centro.**

Junto con saludar, y en representación de la Junta de Vecinos El Centro es que vengo a solicitar se nos pueda entregar en comodato el terreno de la sede comunitaria de nuestro sector, con motivo de postular a distintos fondos concursables existentes, por lo cual solicitamos se nos entregue por un mínimo de 50 años o lo que el Honorable consejo municipal estime conveniente.

- **Solicitud Patente de Restaurant de Turismo.**

Señor Alcalde Comuna de Ranquil.
Benito Bravo Delgado y Honorable
Cuerpo de Concejales.
Presente.

Ñipas, 22 de Mayo del 2019.

Ref. Solicita Pagar Patente Restaurante de Turismo.

Respetable Señor Alcalde y Cuerpo del concejales de la Comuna de Ranquil, Téngase a usted presente que con fecha **30 de Agosto del Año 2017, ingreso solicitud de Patente N°000664., en la que solicito se realice cambio de giro de mi local comercial de patente restante diurno nocturno, a "Restaurante de Turismo".**

Con fecha 30 de Agosto del año 2018 se me entrega certificado N°720, emitido del departamento de Obras de la Municipalidad de Ranquil, en la que se indica que se cumple para funcionar como "Restaurante de Turismo", sin indicaciones ni observaciones.

A la fecha el funcionario de rentas y patente, se ha negado a cursar la patente solicitada.

Estimados de conformidad a la ley vigente, y en virtud de no dar respuesta en los plazos y tiempos establecidos de las reparticiones públicas, se entiende por **ACEPTADAS LO REQUERIDO SIN OBSERVACIONES.,** solicito se curse lo referido.

Sin otra en particular,



Caín Salvador De La Jara Araya.
RUN 9.426.899-0
Celular: 77088983.
Correo:caindelajara62@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL			
	DI	ME	AN
Recibido	20	MAY	2019
Depto.	Ranquil		
Salida	20	MAY	2019

Sr. Víctor Rabanal: si vemos la fecha es agosto del 2018, yo siento que la municipalidad debe pronunciarse con respecto a esto. Yo creo que don Agustín tiene la película clara con respecto a esto y si no es así, yo voy a solicitar un informe con respecto a esto, ¿por qué se ha demorado tanto en dar la respuesta a esta patente? Aquí tenemos cientos y cientos y soy responsable en lo que digo.

cientos de locales de comida de expendio de un sinfín de cosas, de venta de bebidas alcohólicas, de todo, incluso la municipalidad realiza actividades formales en locales que no tiene patente municipal, aquí hay una petición formal al municipio, esto se leyó y nuevamente lo vuelve a leer el secretario municipal.

Sr. Presidente, yo necesito un informe sobre esto, el otro día yo solicite un informe de las patentes municipales y me parece extraño ver locales que aparecen por todos lados y no tienen patente municipal, y alguien que está pidiendo la formalización de una patente municipal v/s el que no tiene nada, y ahí es donde yo creo que nos ha faltado apretar mas, el ojal del cinturón y decir estas cosas aquí, tienen que funcionar y como municipalidad nosotros necesitamos contribuyentes, necesitamos que la gente venga a pagar patentes municipales y veo que eso no se está haciendo.

Sr. presidente yo solicito un informe del porque no se le ha dado respuesta a este Sr. con respecto a la solicitud a la patente, que se acaba de leer.

Sr. Presidente, somete a votación el informe solicitado por el Concejal.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

ACUERDO N° 405: se aprueba informe solicitado por el Sr. Concejal Víctor Rabanal, con copia para todos los concejales.

Sr. Leonardo Torres: le quiero hacer una consulta a control, ¿Cuándo el municipio no responde una carta, se da por entendido que esa petición es positiva, o no queda en nada? porque se supone que tenemos 15 días para responder como máximo una carta.

Sr. Agustín Muñoz: desconozco el tema del Señor Concejal.

Sr. Alejandro Valenzuela: el hizo una solicitud de cambio de patente, el tenia una patente de restaurante diurno y nocturno y la quiere cambiar a restaurante de turismo

Sr. Agustín Muñoz: se debería pedir las explicaciones al funcionario encargado y ver qué paso, porque capaz que pueda faltar documentación, desconozco la situación.

Se integra el Sr. Alcalde don José Benito Bravo Delgado y asume la Presidencia del Concejo Municipal.

Sr. Eladio Cartes: es que para eso Director de Control están los 15 días, para notificar y dar una respuesta que documentación falta para que este señor siga a delante con los tramites

Sr. Caín de la Jara; solicita intervenir en el concejo para explicar el tema.

Sr. Alcalde; somete a votación la intervención del Sr. Cain de la Jara.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde; Aprueba.

ACUERDO N° 406: Se aprueba en forma unánime, la intervención del Sr. Caín de la Jara en la Sesión de Concejo.

Sr. Caín de la Jara: esa patente fue ingresada el año 2017, y las autoridades en este caso Uds. tienen 15 días para responder y el hecho de omitir, o guardar silencio se da aprobado lo solicitado, pero no obstante estando aprobado lo solicitado, porque ya venció los plazos, yo concurro a la municipalidad una y otra vez a pedir un documento por escrito, el cual me lo entregan el año siguiente 2018, donde no existe ninguna observación al cambio, no existen observaciones que reparar, no hay ningún requerimiento de parte de obra. El hecho que se cambie la patente de restaurante diurno, nocturno a restaurante de turismo, es solamente porque tengo que tener un estacionamiento y que puedo prestar más servicio a la comunidad y además de turismo me exige que tengo que tener el restaurante con cosas patrimoniales de la comuna, cosa que es favorable. Con esa intención yo lo pedí la patente y al no darme respuesta, yo concurrí donde el Sr. de patente, donde el Sr. Secretario, también lo reviso y más encima la persona de finanzas indico que se cursara la patente y el señor dijo que no se podía cursar la patente, porque dice que los papeles no estaban a mi nombre y yo le dije que cuando yo compre el sitio el año 2008, compre con bienes y derecho con patente, todo incluido y hasta la fecha me están dando la patente sin ningún inconveniente, no quiero ninguna modificación solo estoy pidiendo el nombre y el señor me ha tramitado que no puede dar la patente, porque tiene que enviarla al concejo y yo le digo que no necesita aprobación del concejo, porque esta extemporánea y cuando no se da la respuesta, se da por asumido y aceptado, entonces eso lo que estoy pidiendo al concejo que se pronuncie respecto a eso y esa patente que se me entregue, no se cual es el fondo de esto sí es discriminación o un interés particular, lo ignoro, no se cual es el motivo por el cual me retienen, porque no va a ver impacto ambiental, no va a ver desorden, no hay nada va a seguir funcionando igual, solo prestar un servicio nada más, además voy a pagar una patente más cara.

Sr. Alcalde: comentarle que en el tenor de los hechos, esta carta no había llegado al concejo, yo no estaba informado y sería bueno que se regularice eso.

Sr. Felipe Rebolledo: mas que nada nosotros debemos tener en este sentido una unidad de criterios, cumpliendo obviamente con toda las tramitaciones legales y apoyar este tipo de iniciativas, que en definitiva ayudan a que se reactive el comercio local y también nuestro pueblo, nuestra ciudad sea más atractiva para los turistas y para quienes viven en nuestra comuna. lo que si tener cuidado, porque ya hay alguna queja por ruidos de quienes estaban administrando anteriormente, que llego acá al concejo, por lo cual obviamente cuidar ese tipo de situaciones, pero obviamente que representa para nuestra comuna algo que es importante de apoyar. Yo pienso que estamos todos llanos como concejales incluidos al alcalde apoyar este tipo de emprendimiento.

Sr. Eladio Cartes: es bueno que lleguen al concejo, pero no en estas circunstancias del 2017 al 2019, que lleguen con esto, aquí se está viendo que no se están haciendo las cosas como deben hacerse, no sé porque se están retrasando tanto en otorgar una patente con todos sus permisos y otras que funcionan sin tener el permiso correspondiente. Aquí estamos viendo nuevamente que los departamentos no están funcionando como debe ser, ¿Qué criterio tiene la gente que está trabajando en los departamentos? No puede ser que lleguemos a esto, ojala darle una solución lo antes posible y lo que queremos es eso en nuestra comuna, avanzar no quedarnos como estamos y pedir que el sr encargado de renta y patente esté presente en el concejo y ver por qué está pasando esto Sr. presidente y tomar decisiones.

Sr. Alcalde: considerar este punto en la tabla de la próxima sesión, para poder tener más información sobre el tema.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alcalde, ¿pero qué respuesta se le va a dar al caballero?

Sr. Alcalde: primero tenemos que ver el resultado del informe, para saber quién es el responsable

Sr. Jorge Aguilera: yo estoy claro en el tema, el señor lo que está pidiendo es la autorización no el resultado del informe, para poder el empezar a funcionar.

Sr. Claudio Rabanal: pide disculpa al Sr. Caín de la Jara, pero me voy a enmarcar a los 5 días hábiles que exige la ley para poder aprobar y hoy la carta se leyó como correspondencia, no venía como punto en la tabla como para someterla a votación.

Sr. Alcalde, menciona que se considere como punto en la tabla de la próxima sesión, y agradece y despide al Sr. Caín de la Jara.

3.- Entrega de Informes solicitados.

Sr. Jose Valenzuela, hace entrega de informes a los siguientes concejales:

Sr. Eladio Cartes, Informe solicitado sobre los beneficiarios de Prodesal.
Sr. Víctor Rabanal, Informe sobre Las Tertulias realizada el año pasado.

4.- Subvención a la Asociación de Fútbol de Ránquil.

Dirigida al Sr. Alcalde Comuna de Ránquil. Don José Benito Bravo Delgado y al Honorable Concejo Municipal.

Solicitan subvención para campeonato 2019 por la suma de \$9.500.000 que se distribuye en los siguientes ítems.

001: ARBITAJE, 18 FECHAS MAYO A DICIEMBRE 2019	: \$5.500.000
002: PREMIOS Y OTROS	: \$1.500.000
003: 2.500.000	: \$2.500.000

Sr. Alcalde menciona que el Presidente de la ANFA está con permiso administrativo, por el accidente que sufrió su hija, pero que le llama la atención que ningún dirigente de los clubes deportivos se ha hecho presente a la reunión y cada uno de ellos fue invitado a la sesión de concejo.

Sr. Leonardo Torres: lo que pasa, que en una última reunión de la Asociación, por todos los problemas que ha habido, creo que Carlos García volvió a colocar el cargo a disposición y nadie lo quiere tomar entonces que siga funcionando como estaba.

Sr. Claudio Rabanal: lo que yo recuerdo, cuando quedamos en el tema de la subvención no se les dio, porque la ANFA estaba postulando a un proyecto, ellos estaban solicitando \$9.500.000 y nos quedo la duda, que si ese proyecto también involucraba arbitraje, para no darle plata para arbitraje dos veces, si dentro del proyecto iba incluido este dinero, pero yo no tengo claro si el proyecto que se postulo ¿si se lo gano o no? y segundo ¿Qué lo que abarcaba ese proyecto, en que se iban a ocupar los recursos? Para nosotros tomar la determinación de los \$9.500.000 que estaban solicitando, en eso quedamos, esperar la respuesta del proyecto.

Sr. Alcalde: ese era uno de los elementos para la toma de decisiones, lamentablemente los dos proyectos no fueron beneficiados.

Sr. Carlos Araya: los proyectos de deportes quedaron todos admisibles.

Sr. Alcalde: ahora yo igual siento, que por parte de los dirigentes las cosas son poco claras en la Asociación de Fútbol y no ha sido un solo comentario, han sido más de uno, donde no hay claridad en los ingresos, no hay claridad de que pasa con los pases, ninguna claridad, por eso se invito a los presidentes para que nos digan aquí, como estan.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que no hay nada engorroso en el sistema, en los pases, porque si fuera así no podrían estar jugando, porque de partida ANFA no nos ayuda en nada, los pases se tienen que pagar directo a ANFA, porque si yo pago un pase para que juegue un jugador debe estar pagado en ANFA. Lo otro que pasa en todos los clubes, todos en algún momento criticamos y en el momento de hacer los cambios no apechugamos ¿Por qué están los clubes así? Porque no afrontamos, todos somos buenos para hablar, pero si el dirigente coloca a disposición el cargo ¿Quién se hace responsable de los equipos? Nadie, ese es el problema y yo lo que veo aquí, no sé si esto corresponde aquí una manito a la municipalidad. Porque yo me acuerdo cuando estaba el otro alcalde, la vergüenza más grande que fue como comuna, cuando la selección fue a jugar a Cabrero y no se presentaron a jugar, entonces lo que pasa que si no hay campeonato aquí el culpable es la municipalidad.

Sr. Alcalde: hay pases que se van a ANFA y otro porcentaje queda aquí y eso es lo que no se sabe, solamente es transparentar, nada más que eso y dejar claro que aquí siempre se ha financiado el campeonato.

Sr. Eladio Cartes: este tema lo hemos tocado varias veces en el concejo, estoy de acuerdo, más que nada, que le hemos entregado subvención a ANFA Ránquil, pero no puede funcionar una directiva con un presidente y una secretaria, eso debe ser legal, estamos traspasando una cantidad de dinero todos los años, en esto mucha culpa la tienen los presidentes de cada institución, ahí yo no me voy a meter, más que nada, porque eso es independiente de lo que estamos entregando nosotros como subvención, cada presidente tiene que hacerse notar y hacerse presente en las reuniones cuando presentan la contabilidad que les da el presidente ANFA. Pero si a mí me gustara que se transparentara, más que nada, la directiva ANFA Ránquil, como digo no puede haber un presidente y una secretaria llevando la contabilidad de una Institución y de los dineros que le estamos entregando como municipalidad, eso en ningún parte se permite y aquí en Ránquil se está permitiendo hace varios años, así que se debería pedir en otra sesión que venga el presidente con directiva que tiene ANFA, en estos momentos como para aprobarle una subvención mas para este año.

Sr. Víctor Rabanal: a modo de comentario, me encontré con unos dirigentes y me indican qué está pasando qué aun no empezaba el campeonato, después me llama un presidente de otro club deportivo y me dice don Víctor ¿tiene idea Ud. porque no ha empezado el campeonato? ¿Por qué la municipalidad aun no le da el vamos al campeonato? y yo les digo, pero si la municipalidad no es quien organiza el campeonato es el ANFA, no que el presidente está colocando su cargo

a disposición, es que no tenemos otra persona, la verdad que lo vamos a seguir dejando, porque nadie quiere asumir, eso es textual de 2 – 3 dirigentes de los 9 clubes de esta competencia, eso es lo primero; segundo tengo entendido que se le hizo invitación a la gran mayoría de los clubes cuando se tenía que aprobar el tan comentado Estadio o cancha de Ñipas, no vino ninguno, Virginio Arias estaba pero no pertenece al Anfa, Unión Ñipas estaba, entonces si hoy día fueron invitados por el alcalde para ver esto, donde está la responsabilidad primero que todo como dirigente y hacer un buen campeonato. Vi un reportaje y se vio que ninguna Asociación de Fútbol en el país que tenga plata y sea capaz de sustentarse solo, siempre se le está inyectando muchos recursos y esos recursos públicos están solamente sirviendo hoy en día para compra de indumentaria deportiva o para el pago de árbitro, yo les digo, nosotros necesitamos entregar esta subvención, pero que está poniendo la ANFA o solo recepciona estos recursos. Yo siento que aquí hace muchos años que no se hace una capacitación para los deportistas, es una cosa que hay que retomarla el poder capacitar a los dirigentes deportivos, el poder preparar a personas para que sean idóneas de sus cargos y saber lo que significa administrar platas públicas, porque aquí ha habido clubes deportivos que ni quiera han hecho rendiciones en forma correcta y otros que ni siquiera lo han hecho, entonces este nos empiezan a poner entre la espada y la pared, de que nosotros tenemos que financiar el campeonato como municipalidad ¿pero cuáles son las exigencias que tenemos como municipalidad? Porque si no terminamos obsequiando estos recursos para que se haga de buena o mala forma un campeonato de futbol, con buena o mala directiva, eso lo juzgan los 9 presidente que componen esta asociación de futbol, pero yo siento que tenemos que ir más allá Alcalde, a lo mejor Ud. tiene mucha razón en eso pero se tiene que armar una comisión de una vez por toda, que haga una evaluación de cómo se está ejecutando estos recursos de la subvención, que entregamos a club deportivos, a juntas de vecinos, a un sinfín de organizaciones le entregamos subvención, pero cuál es el resultado de eso ¿Quién puede decir esta plata se invirtió de buena forma o de mala forma, entonces ¿quien hace un seguimiento de esas platas? ¿Quién dice este proyecto o esta subvención fue bien invertida, por lo tanto, ya hay un antecedente y un porcentaje importante para que esas organizaciones el próximo año también se ganen la subvención, pero no entregar subvención por querer entregarla, si estamos claro que no lo podemos meter más allá nosotros como concejal, pero si el municipio tiene que tener un respaldo y decir esto se está invirtiendo de buena forma y esto es lo que hay, tiene que haber una comisión que esté detrás de esto si no vamos a seguir eternamente entregando recursos que no tiene ningún sustento viable para la comunidad, hoy no se hizo presente ningún dirigente de los club.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que ese fue el motivo del por qué no vinieron, porque no iban a tener la forma de apretar ellos, porque no quieren ponerse mal con el presidente para que no se vaya.

Sr. Felipe Rebolledo: me preocupa de no ver interés en este tema, o yo no sé si en definitiva, se asume como un hecho o una obligación y creo que a lo mejor y

de un punto educativo, no es bueno que esto ocurra en el entendido que la municipalidad no es responsable de aportar estos recursos, se supone que el sistema debiera autogenerar para que funcione el deporte llamado futbol, pero sabemos que hay limitaciones que obviamente no alcanzan los recursos, entonces no se alcanzan autogenerar lo suficiente para que ellos puedan ser autónomos, por ello el municipio brinda apoyo, aporte, pero al parecer no está haciendo lo suficientemente bien reconocido y por eso se pasan algunos malos ratos, en ceremonias, etc. No se nos considera, creo que debiéramos mejorar a lo mejor la dinámica para ayudar también el futbol, porque la municipalidad si tiene la responsabilidad de generar una estrategia, que permita levantar el deporte en todas sus disciplinas o las que sean aplicables en nuestra realidad y a lo mejor buscar una estrategia donde directamente se pueda hacer estos contratos para mantener el campeonato, etc. Hablamos de tener una corporación municipal, tanto de educación que pudiera asumir los temas como el deporte, donde nosotros podamos inyectar los recursos, pero que sea esto, que administre, porque ellos pueden contratar árbitros pero algo más sintéticos, preparado, bien hecho y que le dé obviamente la tranquilidad a todos los que participan en este tema.

Sr. Alcalde: quiero hacer un comentario responsablemente, tengo la certeza que el año pasado compraron implementos deportivos que no se han entregado en su totalidad, un proveedor señalo que no lo ha entregado a todos.

Sr. Leonardo Torres: yo tengo mis aprensiones contra eso, por ejemplo, las cosas hay que ordenarlas y ANFA no está ordenado, no tiene una directiva como corresponde y eso ya habla mal, realmente los equipos hablan y cuando llega el acto principal quedan todos callados, todos hablan por detrás y no son capaces decir las cosas a la cara, por ejemplo, ese tema que rinde y rinden bien eso no siempre es así, entonces debe haber un ordenamiento, hay que ordenarla para que funcione, porque en realidad esto está funcionando mal, porque con el dirigente que te encuentres, te va a decir lo mismo, que es un despelote. Aquí el único interés es que el campeonato empiece, en cada club están gastando alrededor de \$2.500.000 a \$3.000.000 en diferentes cosas. Y dicen competir por una copa de \$30.000, entonces debería ser un incentivo mejor para mantener esto.

Sr. Jorge Aguilera: hay que mejorar los premios, la municipalidad tiene un bus, ofrecer un paseo al ganador es un ejemplo pero una copa es muy poco para todo lo que se gasta en cada club.

Sr. Alcalde: yo quiero que vengan las directivas para poder someter aprobación la subvención.

Sr. Víctor Rabanal: se podría ver la posibilidad de que la municipalidad licite una modalidad para la contratación de los árbitros.

Sr. Eladio Cartes: también se podría entregar a cada Club una subvención, para que ellos contraten los árbitros.

Sr. Claudio Rabanal: poner en tabla para la próxima sesión el tema y verlos con las personas correspondientes.

Sr. Alcalde señala que en la próxima sesión colocar en tabla el tema.

5.- Presentación del Proyecto de Pozos. (Enrique Muñoz)

Programa de pozos semiprofundos para familias vulnerables de la comuna de Ránquil año 2019.

Sr. Enrique Muñoz expone ante el concejo.

ANTECEDENTES GENERALES:

Este es un programa de Apoyo a 20 familias más vulnerables de la Comuna de Ránquil, con problemas de agua para el consumo y riego, y que será financiado por la Municipalidad de Ránquil a través de la Unidad de Desarrollo Rural, y tiene como finalidad la implementación en el área del sector rural.

Considerando que para este efecto se debe realizar una licitación pública por los costos de los trabajos a realizar con la empresa que se adjudique dicha licitación y que además tendrá que entregar la obra completa con materiales incluidos y con agua corriendo en el hogar.

Para esta solución se respaldara con un informe social que emitirá la asistente social encargada de las ayudas, previa visita al hogar para acreditar que realmente necesitan dicho beneficio.

II.- OBJETIVO GENERAL

Entregar como Municipio una solución definitiva al problema de agua para el consumo de las familias más vulnerables de nuestra Comuna.

III.- Que este beneficio entregado por el Municipio se pueda bajar la cantidad de familias a las que se les entrega agua por parte de la ONEMI Provincial y que además pueda ayudar en la parte productiva.

IV.- ACTIVIDADES:

- Inscripción de las 20 familias al programa.
- Visita en terreno de la familia para ver corrientes de agua existentes en su predio y las condiciones de este.
- Visita en compañía de la asistente social Encargada de las ayudas sociales del Departamento Social.
- Dar aviso a la familia de la obtención del beneficio que se le otorgara por parte del Municipio.

- Realizar trabajos de construcción del pozo semiprofundo a la familia beneficiada.
- Entrega del beneficio a la familia beneficiada con la solución definitiva de agua para consumo humano y riego por parte del Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

V.- CARTA GANTT:

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inscripción de familias para beneficio					X	X	X	X	X	X	X	X
Ver en el predio de la familia las corrientes de aguas existentes					X	X	X	X	X	X	X	X
Visita a terreno a las familias vulnerables con Asistente Social					X	X	X	X	X	X	X	X
Dar aviso a la Familia de la obtención del beneficio del programa de la Municipalidad						X	X	X	X	X	X	X
Realizar trabajos de construcción de la puntera a la familia beneficiada						X	X	X	X	X	X	X
Entrega de la solución definitiva a la familia beneficiada.						X	X	X	X	X	X	X

VI.- LISTADO DE MATERIALES POR FAMILIA

- 1 perforación de 20 metros.
- 20 metros de PVC de 110mm.
- 1 bomba sumergible de 0,5 hp.
- 70 metros de PVC de 32 mm(como máximo)
- 1 terminal HE de PVC de 32 mm.
- 6 codos PVC 32 mm.
- 1 unión americana de 32 mm.
- 1 pegamento PVC de 250 cc.
- 1 estanque de 500 litros.
- 1 llave de jardín de ½.
- 70 metros de cable eléctrico 3 fases de 2,5 mm (como máximo)
- 1 salida de estanque de 32mm.
- 1 metro de PVC de 20 mm
- 1 terminal he de 20 mm
- 1 teflón.
- 1 Analisis de agua completo con certificación del laboratorio que efectuó dicho análisis de cada pozo a nombre del usuario beneficiado.

VII.- Presupuesto por Familia: 1.200.000 con IVA incluido.

VIII.- Presupuesto Total: \$24.000.000.

Sr. Alcalde: ¿Cómo va ser la selección?, yo creo que va ser eso lo más complejo.

Sr. Enrique Muñoz: Va a ver una comisión a cargo y se va a visitar cada una de las familias según el grado de vulnerabilidad que tengan.

Sr. Jorge Aguilera: esto es una solución para las familias para que ellas puedan tomar agua.

Sr. Enrique Muñoz: claro, el análisis que se va a entregar, diga que el agua es factible para el consumo humano y si se hace la perforación y el agua no es apta para el consumo la persona a cargo debe cambiarse a otro lugar hasta que encuentre el agua que corresponde, el pozo debe quedar garantizado.

Sr. Felipe Rebolledo: aquí hay una cotización de don Jaime Campos Contreras ¿el no es el mismo que hizo el pozo en El Barco?

Sr. Enrique Muñoz: no sé quién es el que hizo el pozo en El Barco, pero este caballero don Jaime Campos los da garantizado.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y don Herman San Martin?

Sr. Enrique Muñoz: lo converse con él, pero no entrego cotización y por lo que converse con él, el cobra \$70.000 por perforación, por metro, sin materiales.

Sr. Eladio Cartes: ¿por esta suma de dinero no se va a licitación?

Sr. Enrique Muñoz: tiene que ir a licitación, porque el monto de dinero excede.

Sr. Eladio Cartes: ¿esto es una demostración más que nada?

Sr. Enrique Muñoz: claro para mostrar cuanto es mas o menos lo que sale un pozo profundo y con respecto a eso nosotros poder hacer la licitación.

Sr. Eladio Cartes: ¿y esto es para las personas más vulnerables, para las personas que se les va a dejar agua en el camión?

Sr. Enrique Muñoz: claro, y yo personalmente voy a visitar en terreno a las familias.

Sr. Eladio Cartes: ¿esto quien lo ve Ud. o la asistente social de acá?

Sr. Enrique Muñoz: si.

Sra. Gabriela Toledo: el proceso tiene que ver con una evaluación socioeconómica y una evaluación técnica, a Enrique le toca hacer la evaluación técnica y la asistente social la evaluación socioeconómica.

Sr. Eladio Cartes: yo trabaje un pozo profundo con Prodesal y el INDAP en el sector, lo trabaje con este señor San Martín, muy buen profesional, él es una buena persona que debería estar en esta licitación.

Sr. Víctor Rabanal: destacar Enrique que la intensidad de esto es extremadamente buena, no hay nada más favorable en una casa, más bien en la zona rural es tener agua en la casa, porque esa gente que le van a dejar en camiones sufre una enfermedad, del momento que se tienen que restringir hasta en el lavado personal y aquí dice que es la solución definitiva para el consumo humano y riego y siento que es tremendamente favorable, también una huerta en una casa de campo, por lo tanto, encuentro que este tema si hay que apoyarlo. El tema es que sería bueno el monto sobre 10 UTM se debe hacer una licitación y es aquí donde hay que tener un ojo clínico para ver qué empresa va a quedar, con la escasez de agua todo el mundo ve una oportunidad de negocio en el andar haciendo pozos profundos, una máquina te vale \$15.000.000 y por un pozo se cobra \$2.500.000 a \$3.000.000, cobran 70 a 100.000 por el metro lineal. Hoy en día anda mucha gente buscando la posibilidad de hacer agua. Sería bueno que el día de mañana esto sea 100% financiado que tenga un plazo.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto tienen Uds.?

Sr. Enrique Muñoz: en la propuesta anterior yo tenía \$2.500.000.

Sr. Víctor Rabanal: lo único es que vean un estanque un poco más grande. ¿Para cuándo se pretende licitar esto?

Sr. Enrique Muñoz: cuando haya presupuesto.

Sr. Alcalde: yo me quedare con esa misión, porque tenemos que ver de dónde vamos a inyectar recursos.

Sr. Leonardo Torres: yo creo que esto es prioritario.

Sr. Víctor Rabanal: yo apoyo este proyecto Alcalde, es una buena idea, aquí cuando de repente nos quejamos y decimos que gastamos un sin fin de plata en fiesta y cuestiones y aquí tenemos que rescatar que esto es un tremendo proyecto.

Sr. Alcalde somete a votación extender en media hora más la sesión de concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde; Aprueba.

ACUERDO N° 407: se aprueba la extensión en forma unánime por el concejo municipal.

Sr. Claudio Rabanal: hay que preocuparse del tema de financiamiento, lo otro yo en lo personal me gustaría que fuéramos considerado en las bases y ahí proponer las ideas que cada uno puede aportar, para que sean propuestas en las bases. Yo voy hacer hincapié en ese tema, normalmente nosotros dentro de las licitaciones sería bueno de repente recopilar las opiniones de los concejales, porque después vivimos las consecuencias de que las bases no se contemplaron ciertas cosas o que dejan en mala ejecución el tema de las licitaciones, así que por lo menos en lo personal, me gustaría saber si existe la posibilidad, porque sabemos que no podemos meternos en la administración.

Sr. Alcalde agradece a don Enrique Muñoz su presentación.

6.- Comodato de Sedes Comunitarias:

Sr. Alcalde somete a votación de entregar en comodato por 10 años, la propiedad donde se ubica la Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos Lomas Coloradas.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde; Aprueba.

ACUERDO N° 408: Se aprueba el contrato comodato por 10 años, de la propiedad a la Junta de Vecinos de Lomas Coloradas, en forma unánime por el concejo municipal.

Junta de Vecinos El Centro.

Sr. Alcalde somete a votación el contrato de comodato por 10 años, de la propiedad donde se encuentra ubicada la sede comunitaria de la Junta de Vecinos El Centro.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba.

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.

Sr. Alcalde; Aprueba

ACUERDO N° 409: se aprueba contrato de comodato por 10 años, a la Junta de vecinos de El Centro en forma unánime por el concejo municipal.

7.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$34.958.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE RANQUIL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE MAYO DE 2019			
MAYORES INGRESOS			
CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS M\$	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 37,5%	16,732	
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION B.F. 62.5%	11,182	
115-05-03-002-999-001	COMPENSACION PREDIOS EXENTOS	261	
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	3,423	
115-08-02-005-000-000	R.M.N.P. DE BENEFICIO MUNICIPAL	47	
115-08-02-006-000-000	R.M.N.P. BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	628	
115-08-04-001-001-000	ARANCEL AL R.M.N.P REGISTRO CIVIL 2008-2009 - 2010(\$2700)	22	
115-08-04-001-003-000	ARANCEL R.G.M.P. MULTAS OTRAS COMUNAS	22	
115-12-10-001-000-000	PATENTES COMERCIALES	455	
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	32,772	
GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-003-001-001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION INSTITUCIONAL LEY 20008	16,732	
215-22-01-001-002-018	ALIMENTACION (UDEL)	16	
215-22-04-009-002-014	INSUMOS COMPUTACIONALES (DISCAPACIDAD)	50	
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS (MUNICIPAL)	6,000	
215-24-03-090-001-000	APORTE ANO VIGENTE	11,160	
215-29-04-001-000-000	MUEBLES Y OTROS (MUNICIPAL)	1,000	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		2,186
	TOTAL GASTOS	34,958	2,186
	SUMAS IGUALES	34,958	34,958

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS QUE SUPLEMENTAN ALGUNAS PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019.

Sr. Agustín Muñoz; explica en detalle la Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Leonardo Torres: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr- Alcalde; Aprueba.

ACUERDO N° 410: se aprueba en forma unánime modificación presupuestaria de Dirección De Finanzas Municipal por M\$ 34,958 por el concejo municipal.

8.- Puntos varios o Incidentes.

Sr: Felipe Rebolledo:

1.- Quiero expresar mi sentimiento de pesar por el trágico accidente ocurrido en el día de ayer entre los sectores de Paso Hondo y La Concepción, en el que perdieron la vida 2 personas adultas mayores de la vecina comuna de Portezuelo.

A la vez, quiero manifestar a los 3 jóvenes de Ñipas que resultaron lesionados y a sus familias, que rogamus fervientemente por su pronta recuperación física y psicológica.

Lo anterior, nos obliga a buscar alternativas que permitan dar una mayor seguridad a los conductores y peatones que utilizan los 27 kms. de nuestra principal carretera (O-66-N y N-104), en coordinación con los otros municipios vinculados.

Entre las medidas a tomar, propongo al Sr. Alcalde:

- Oficiar a Vialidad para realizar un remarcado de toda la carretera, mejorar señalizaciones y se repare la hendidura que presenta el asfalto, cercano al lugar del accidente, producto de las aguas y como consecuencia del terremoto del año 2010.
- Que, del reciente proyecto adjudicado, de extensión de luminarias públicas, se destinen algunas de ellas para la zona en que ocurrió el accidente.
- Que se repare de forma definitiva, el bache que existe en la curva del sector La Concepción, a la altura de la entrada del sector Carrizales. Es de responsabilidad municipal la mantención de ese trayecto por encontrarse dentro del área urbana. Por último, convenir con Vialidad algún tipo de acuerdo para que este organismo realice la reparación.
- La implementación, de una vez por todas y de manera formal, de un corralón municipal para encerrar a los caballos y bovinos que andan sueltos, los que ya han causado accidentes, poniendo en riesgo la vida, la integridad física, mental y material, de las familias que utilizan la carretera. El no tomar estas medidas, además del peligro que representa para los conductores y peatones, podría generar un grave detrimento del patrimonio municipal

- Postular un proyecto que permita instalar luminarias públicas en los tramos que presentan una mayor peligrosidad para los peatones y conductores.

2.- Reitero lo planteado en reunión de concejo anterior, sobre el tema de las becas municipales. La propuesta que propongo al Sr. Alcalde es:

- Aumentar en 5 millones el presupuesto para las becas, pasando de 35 a 40 millones.
- Modificar algunos indicadores de medición de ingresos económicos y de notas en el reglamento de becas, para permitir que otros jóvenes accedan a este importante beneficio, sin el cual se dificulta enormemente sus posibilidades de estudio.

3.- Vecinos de la Junta de Vecinos de San Ignacio de Palomares insisten sobre el pésimo estado en que se encuentra el poste de alumbrado público ubicado en las calles La Patagua con Emilia Werner, lo que ha sido denunciado por este concejal en reiteradas ocasiones, sin resultados satisfactorios a la fecha. Este poste representa un grave peligro para las personas que transitan por ese lugar.

Por otro lado, solicitar a Sr. Alcalde, ordene la reparación y reinstalación de una señalética que se encuentra en el suelo, a la altura de la casa de la Sra. Agustina, en calle Emilia Werner.

4.- A partir de enero de 2019, la Dirección de Obras Municipales (DOM) comenzó a aplicar la ordenanza municipal aprobada por la anterior administración, en lo relativo a los cobros por los certificados que emite dicha repartición, cuyo valor es de \$ 2.430 por cada certificado.

Para acceder a algunos beneficios del Estado, los vecinos y vecinas deben solicitar desde 3 hasta 5 certificados, que sumados oscilan entre los \$ 7.290 y los \$ 12.150.

Propongo al Sr. Alcalde, el dejar exentas de pago a aquellas personas y/o familias que se encuentren en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad económica.

5.- Me han informado de la detección, en otros municipios, de permisos de circulación de Ránquil presuntamente falsificados. Consulta: ¿Qué medidas se han tomado para enfrentar esta situación? ¿Se han realizado las denuncias en los tribunales respectivos?

Alcalde: La denuncia fue realizada.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Ver el tema de los pasos de cebras, frente a don Lucho san Martín y en el Cesfam.

2.- Sería bueno que se llamara a la empresa que está a cargo de las luminarias de nuestra comuna, para que hiciera un recorrido por todos los sectores para que vean en qué estado están las luminarias.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- En la Escuela de San Ignacio de Palomares hay un hoyo que dejaron los maestros que cuando se hizo el arreglo de la reparación del tema del alcantarillado, que se logro solucionar, que era las tuberías que estaban rotas, pero dejaron unos hoyos. Hay un techo también que se supone que tienen que instalarse, tengo entendido que los maestros municipales estaba trabajando en esa faena o reparaciones y hubo un compromiso del año pasado, también por parte del director de obras, de 2 camionadas de frezado y no ha pasado nada de nada.

2.- En San Ignacio hay un poste que increíblemente esta sujetado fierritos de alambre el numero es el 148035, tengo entendido que eso corresponde a CGE y también hay un conflicto con la una higuera que está en la calle y el dueño de la higuera no quieren que la corten.

3.- Me solicitaron también el tema del árbol encino, que está entre la Sede de la Junta de Vecino y la Posta. De San Ignacio.

Sr. Leonardo Torres.

1.- A través del buen resultado que dio el frezado, en lo que es el estacionamiento del cementerio y por inquietud de los vecinos, existe la posibilidad de echar frezado en la calle principal del cementerio y en los pasajes que están desde la carretera que viene hacia Ñipas y que pasa por la casa de don Marcos Torres y el otro que esta donde Pedro Carrasco hasta llegar al Cementerio.

Sr. Alcalde: que lo oficialice el presidente de la Junta de Vecinos, solamente para formalizar.

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Es preocupante la situación que se produce en los paraderos de la autopista del Itata, está totalmente oscuro ninguna luminaria encendida, es de esperar que no ocurra ahí un hecho lamentable, no quiero ser alarmista ni nada pero la realidad que ahí se vive es complicada y quiero ser súper respetuoso alcalde pero los proyectos de ampliaciones de iluminación en muchos sectores que a lo mejor no camina nadie, pero ese es un paradero que transita mucha gente de nuestra comuna porque toda la gente llega ahí en los buses rurales, por lo tanto es un tema que nos tenemos que preocupar de eso. Yo no sé si hay que llegar Alcalde a tener una reunión Ud. donde tiene que participar Vialidad en este caso, tiene que participar la concesionaria y tiene que participar celulosa, pero siento que este proyecto que se hizo en algún minuto hace 5 – 6 años atrás don Alejandro ya quedo chico ahí, tal vez debiéramos modernizar los kit de fotovoltaico que tenemos ahí, o sin embargo, estaba viendo y a lo mejor sería una buena opción fondo nacional de seguridad publica hay plazo hasta el día 29 de mayo hasta las

23:59 para presentar todos estos proyectos y tal vez ni siquiera tendríamos que gastar nosotros en esto, pero es una materia que si me preocupa.

Sr. Alcalde: don Guillermo Mendoza dijo que él se iba hacer cargo de ese tema, yo me imagine que estaba funcionando.

2.- Veo que hay movimiento de tierra en el interior de Nueva Aldea, están sacando trumao y integrando material integral del rio vemos 2 o 3 camiones que están operando dentro del pueblo y que son de alto tonelaje, sería bueno que el día de mañana tener consiente que el asfalto que tienen esas calles principalmente la Enrique Trabuco, es de un asfalto delgado y que ya al frente de la casa de Miguel Fuente o del negocio de la Sra. Ivon Labraña, hay un pequeño bache que va ir aumentando, por lo tanto seria tener en consideración esto y tal vez mandar una carta a la empresa que está ejecutando esa obra que el día de mañana toda la reparación de las calles del pueblo tienen que ser por ellos y veía que estaba sacando una arena y la están vaciando en Quitrico en terreno Municipal, sería bueno utilizar esa arena y poder hacer ahí un pequeño mercadito donde se puedan vender los productos de la Comuna y poder aprovechar todo el turismo que llega a Quillón, podría ser un tremendo incentivo de poder el día de mañana concretar ese mercadito, y esa tierra que pueda acoplarla para ensanchar el frezado y el camino propiamente tal para poder rellenar ese espacio que el día de mañana lograr concretar algo.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 17:55 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal